

Departamento Didáctico de Biología y Geología

9. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora, procurando garantizar la adquisición de las competencias clave, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso adecuando estrategias de enseñanza e introduciendo actividades nuevas, y conseguir los objetivos correspondientes.

Para evaluar esta asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en 1º y 3º de ESO, y se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas y orales objetivas: se realizarán, por lo menos, una prueba escrita cada trimestre además del examen de evaluación al final de aquel. En dichas pruebas se incluirán cuestiones teóricas, prácticas y de procedimiento. Se hará media ponderada a partir de un 4 en cada examen.
- Realización de las actividades del libro del alumno en el cuaderno de trabajo.
Este cuaderno, además, deberá presentar el índice de los contenidos propuesto al inicio de cada unidad por el profesor, los apuntes tomados por el alumno durante las clases y resúmenes de lo tratado. El cuaderno podrá ser solicitado por el profesor en cualquier momento del curso y deberá estar al día.
- Técnicas de trabajo y experimentación: se desarrollarán en el laboratorio. El alumno presentará en su cuaderno las cuestiones y preguntas relativas a la práctica en cuestión y se valorará la comprensión, la atención, el orden, la claridad y la limpieza. Mediante la observación directa en el laboratorio, de cada alumno, se valorará la minuciosidad y el cuidado durante el desarrollo de la práctica.
- Trabajo en equipo (participación, respeto a las opiniones de los demás...).
- Realización de trabajos trimestrales correspondientes a los distintos libros obligatorios referidos a cada curso en el apartado de la programación de Plan de fomento de la lectura. Para la elaboración de dicho trabajo el profesor elabora una ficha con preguntas relacionadas con el texto en cuestión que los alumnos deben responder. En ocasiones las preguntas tienen su respuesta en el propio libro. En otros casos las preguntas requieren cierto trabajo de investigación en otras fuentes por parte de los alumnos.
- Elaboración de trabajos relativos a temas científicos relacionados con la programación para cada curso. En éstos se valorará la presentación, la

ortografía, la expresión correcta y la existencia de Bibliografía que refleje la búsqueda de información en diversas fuentes.

- Evaluación de competencias clave: mediante la valoración de la información obtenida de las respuestas de los alumnos ante situaciones que requieran la aplicación de sus conocimientos o mediante la observación directa del desempeño del alumno de sus habilidades manipulativas en el laboratorio, actitud hacia la lectura, resolución de problemas, perseverancia, interés por los temas tratados, minuciosidad en el trabajo....
- Realización de, al menos, un proyecto de investigación al final del curso. Se procurará que presenten un pequeño trabajo de investigación al final de cada unidad o unidades relacionadas.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica se acordó no repetir el examen a los alumnos que falten al mismo y no justifiquen su falta en el plazo establecido para las faltas de asistencia. Si el alumno trae un justificante médico o de sus padres cada Departamento didáctico establecerá cómo actuar.

En nuestro Departamento hemos decidido considerar las circunstancias y motivos de la falta, así como la reincidencia. En principio, el examen se repetirá el mismo día que el alumno se incorpore al centro.

En cada caso, y a criterio del profesor de la asignatura, se verá la conveniencia de repetírselo otro día o que se examine de esa materia en el examen de evaluación. No será necesario que se reúna el Departamento para decidir salvo que algún caso concreto lo requiera.

10. Criterios de calificación

La nota obtenida de los exámenes realizados contará un 70% en 1º de ESO y un 80 % en 3º y 4º ESO. De estos porcentajes, el 40% corresponderá a la media de los exámenes parciales y el 60% restante a la nota del examen de evaluación, siempre y cuando la nota de este último examen sea igual o mayor de 4.

En los exámenes escritos se tendrá en cuenta la presentación, y la ortografía, pudiéndose descontar de la calificación final medio punto cada 4 faltas, en 1º ESO y medio punto por cada 2 en 3º y 4º ESO

La nota final está condicionada al aprovechamiento académico del alumno: atención en el aula, comportamiento, interés por la asignatura, realización correcta de actividades y trabajos, prácticas de laboratorio, cuaderno de la materia correctamente realizado, salidas y realización de los proyectos de investigación. Así pues, las notas de cada uno de los trabajos realizados por el alumno a lo largo de cada evaluación: lecturas obligatorias, trabajos de investigación sobre diversos temas propuestos, comentarios de texto, prácticas de laboratorio..., una vez obtenida la media de las mismas supondrán un

porcentaje en la nota final del alumno de un 30% en 1º de ESO y un 20% en 3º y 4º.

En junio, los alumnos que hayan obtenido en cada parcial una nota igual o mayor de 4 aprobarán el curso con la calificación media aritmética de las tres notas parciales, cuando la media sea mayor de 5.

11. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

La evaluación será continua e integrada. El no aprobado final de una evaluación podrá ser recuperado de forma independiente mediante trabajos de recuperación o un ejercicio escrito en el siguiente trimestre.

12. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

La recuperación de alumnos pendientes se realizará mediante dos exámenes parciales (a finales del primer y segundo trimestre). Los alumnos deberán presentar, el día del examen, las actividades finales propuestas en el libro de texto correspondiente a cada una de las unidades de las que se examine.

Los alumnos que así no superen la asignatura, podrán presentarse en mayo, a un examen final ordinario en fecha decidida por la CCP. Los que no aprueben este examen, tendrán una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre.

13. Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que por faltas a las clases de cualquier materia que imparte el departamento, pierda la evaluación continua según el RRI, tendrán derecho a un único examen al final de cada evaluación.

14. Pruebas extraordinarias de septiembre

En septiembre no se guardará la nota de ninguno de los trimestres con lo que el alumno se examinará, si evidentemente no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, de toda la materia.

En la calificación final extraordinaria se podrá tener en cuenta los trabajos de recuperación realizados durante los meses de vacaciones.